

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1266-04 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1266-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Dr. Ramón Antonio Altagracia Ortiz, queda designado Embajador, Asesor de la División para los Asuntos de la ONU-OEA, Organismos y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Gerardo Alemán.

ARTICULO 2.- La Lic. Channy S. Taveras R., queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Puerto Príncipe, Haití, en sustitución del señor Abdom Báez Almonte.

ARTICULO 3.- El señor Yamil Matos, queda designado Consejero, Encargado de Negocios de la República Dominicana en Trinidad y Tobago, en sustitución de la señora Karina Rodríguez Martínez.

ARTICULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1267-04 que designa varios funcionarios consulares y diplomáticos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1267-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Licda. María del Carmen Vicente Yepes, queda designada Cónsul de la República Dominicana en Chicago, Estados Unidos de América.

ARTICULO 2.- El señor Francisco Ferreiras, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Chicago, Estados Unidos de América.

ARTICULO 3.- La Licda. Wilvia Medina, queda designada Ministra Consejera de la Delegación Permanente de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

ARTICULO 4.- La señora Mariela Sánchez de Cruz, queda designada Ministra Consejera de la Delegación Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTICULO 5.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1268-04 que designa varios diplomáticos en Embajadas de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1268-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto lo siguiente

D E C R E T O: